

## **Informe de Seguimiento Proyecto: Consejo Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca**

**Nombre del Contratista:** Simón Gómez Azza

**Periodo de Ejecución:** Agosto de 2024

**Entidad:** Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.

**Dependencia:** Presidencia – Dirección de Proyectos Especiales

**Contrato No.:** 089 de 2023

### **1. Introducción**

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No089 de 2023, se presenta el primer informe técnico de gestión correspondiente al mes de agosto de 2024, en el que se detallan las acciones desarrolladas en el marco del proceso de acompañamiento del proyecto Consejo Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca, articulado a las estrategias misionales de la SAE y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida*.

El presente informe da cuenta del avance en la construcción conjunta de una figura de gobernanza para la destinación de bienes administrados por el FRISCO, en un contexto altamente sensible desde el punto de vista étnico, territorial y político, priorizado por el Gobierno Nacional del Cambio.

Vale la pena mencionar que esta gestión se desarrolla en el marco de la misionalidad de la Dirección de Proyectos Especiales de la SAE, cuya función central como área estratégica de la presidencia, consiste en articular el relacionamiento de carácter nacional e interinstitucional orientado al aprovechamiento de activos para fines sociales, productivos y de transformación territorial. Dicha dirección actúa como bisagra entre las políticas públicas clave como Reforma Agraria, Economía Popular, Reparación a Víctimas, Paz Total y Reforma Rural Integral, contribuyendo a que los bienes incautados y en extinción de dominio se conviertan en instrumentos para cerrar brechas y saldar deudas históricas del Estado con las poblaciones no solo más excluidas, sino además, mayormente afectadas por el conflicto armado.

En el orden de dichas consideraciones, la consolidación del proyecto con el Consejo Interétnico e Intercultural del Norte del Cauca, se constituye en una apuesta de transformación del territorio y de construcción de paz. Se vincula a las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo alrededor de las Políticas Públicas de Reforma Rural Integral, Paz total, y a la Ley 1448 de 2011 - Ley de Víctimas y Restitución de Tierras modificada por la Ley 2421 de 2022.

## 2. Identificación del Proyecto

**Actores Comunitarios:** Consejo Intercultural conformado por organizaciones étnicas y campesinas del norte del Cauca: (Asociación de Usuarios Campesinos ANUC, Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria de Colombia FENSUAGRO, Asociación de Consejos Comunitarios del Cauca ACONC, Procesos de Comunidades Negras en Colombia PCN y Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN,).

**Institucionalidad:** Agencia Nacional de Tierras ANT, SAE, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Interior, Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

## 3. Objetivos del Acompañamiento

- Brindar soporte técnico al proceso de estructuración del modelo de gobernanza del Consejo Intercultural.
- Coordinar acciones con ANT para la destinación definitiva de los bienes rurales Terranostra y Galicia, bajo el marco del artículo 208 de la Ley 2294 de 2023 que reglamenta el PND.
- Proponer rutas interinstitucionales para garantizar la viabilidad jurídica y social de la transferencia y adjudicación de predios.
- Aportar al diseño y seguimiento del Plan de Acción Territorial propuesto por el Consejo.
- Asegurar que los mecanismos de destinación contribuyan a la implementación de los enfoques diferenciales de la política de víctimas y a la garantía efectiva de derechos de comunidades étnicas, rurales y campesinas de la región, dado que se trata de una zona priorizada en el marco del Acuerdo de Paz.

## 4. Actividades Desarrolladas

Reunión de coordinación Consejo Intercultural – SAE – ANT

**Fecha:** 29 de agosto de 2024

**Lugar:** Popayán, Cauca

**Modalidad:** Presencial

**Instituciones:** SAE, ANT, organizaciones del Consejo Intercultural, Alcaldía de Buenos Aires, Universidad del Cauca.

**Descripción:** Se participó como enlace técnico en la sesión de trabajo para revisar la situación de los predios Galicia y Terranostra. Se presentaron las rutas posibles para su saneamiento y transferencia bajo destinación definitiva. Se acordó instalar mesas técnicas SAE-ANT para definir la figura de asignación.

**Resultados:**

- Se logró concertar la congelación de asignación de folios del predio El Guavito.
- Compromiso de gestión para la emisión de resolución de desalojo por parte de la Dirección Territorial Sur para el predio Galicia.
- Gestión para la aprobación de ruta de destinación mediante figura asociativa del Consejo representada por ANUC.

Estas acciones, si bien técnicas y mayormente ejecutables a la luz del relacionamiento interinstitucional, poseen una carga simbólica significativa al constituirse en un mecanismo concreto para avanzar en los procesos de reparación y restitución territorial desde una perspectiva intercultural y de justicia histórica; asuntos política y administrativamente relevantes para la presidencia SAE, en cumplimiento del mandato presidencial del Gobierno del Cambio.

## **5. Análisis Territorial**

El Norte del Cauca presenta una alta densidad de conflictos por el acceso a la tierra, herencia del conflicto armado y de disputas entre organizaciones étnicas y campesinas. La SAE, como administradora del FRISCO, está llamada a actuar con rigor institucional, sensibilidad política y garantía de derechos, por lo cual el acompañamiento al Consejo Intercultural contribuye a la estabilización de territorios mediante el uso social de activos especiales.

El escenario exige de la Dirección de Proyectos Especiales una lectura compleja del contexto, el impulso a la adaptación de los marcos jurídicos existentes dentro de la entidad y la articulación con diversos sectores del Estado, incluyendo justicia transicional, vivienda rural, infraestructura, y cooperación internacional. Así como la consolidación de un modelo de gestión de bienes con enfoque de derechos, paz territorial y sostenibilidad productiva, posiciona a la SAE como actor clave en la arquitectura estatal del posconflicto.

## **6. Propuestas Técnicas**

- Verificación de figura asociativa interétnica con personería jurídica habilitada para recibir la administración de los bienes en nombre del Consejo.
- Impulso a la construcción de un protocolo de concertación de uso territorial post-destinación.
- Gestión de acompañamiento a la consolidación de un portafolio de predios susceptibles de entrega bajo art. 208.PND

## **7. Compromisos Derivados**

- Participar en la reunión técnica ANT-SAE del 9 de septiembre de 2024 en el Ministerio del Interior.
- Gestionar la articulación con entidades de apoyo técnico (Universidad del Cauca, FAO, ONU).

- Coordinar insumos técnicos para avanzar en la figura jurídica idónea para la asignación definitiva de Galicia con apoyo de la Dirección Territorial del Sur.

## **8. Proyección Septiembre 2024**

- Instalación formal de la mesa técnica SAE-ANT.
- Propuesta de hoja de ruta de actuaciones interinstitucionales requeridas para para la adjudicación del predio Galicia.
- Acompañamiento a la Iniciación de la fase de alistamiento para el predio Hato Nuevo en San Pedro, y otras pretensiones territoriales en articulación con la organización ANUC.